

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100119981

Bogotá D.C. 06-05-2025

Señor: Anónimo betancourt.jimmy@gmail.com Bogotá

Asunto: Respuesta oficio radicado IDRD Nº 20252100155402 28/04/2025

Respetado Señor,

En atención a la solicitud citada en el asunto, en la que refiere: "(...) BUENA TARDE, ES PARA PEDIR UNA EXPLICACION DE PORQUE LOS NIÑOS MENORES DE 18 AÑOS NO PUEDEN INGRESAR A LAS PISCINAS PUBLICAS DE BOGOTA EN ESTE CASO A LA DEL CEFE TUNAL, EN LA MODALIDAD PRACTICA LIBRE, SE ESTA VULNERANDO EL DERECHO A LA RECREACION DE LOS ADOLESCENTES. MI HIJO TIENE 15 AÑOS, SABE NADAR BIEN PERO NO TENEMOS EL RECURSO PARA IR A UNA PISCINA PARTICULAR NI ESTAMOS AFILIADOS A NINGUNA CAJA DE COMPENSACION. MI PETICION ES QUE SE TENGA EN CUENTA A LOS JOVENES ENTRE LOS 15 Y 18 AÑOS PARA QUE PUEDAN INGRESAR A LAS PISCINAS PUBLICAS A PRACTICAS LIBRES DE NATACION. ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS COMO PADRES MANTENER ACTIVOS A NUESTROS HIJOS PARA ALEJARLOS DE LAS MALAS CONSTUMBRES DE LA SOCIEDAD COTIDIANA Y PARA QUE CUIDEN SU SALUD. SE LES PUEDE HACER LA PRUEBA DE SI SABEN NADAR O NO PARA DEJARLOS HACER LA PRACTICA (...)", nos permitimos informar que desde el IDRD se está trabajando en la actualización del portal ciudadano para tener una mejora en la prestación de los servicios entre ellos la practica libre para menores de edad, es muy importante contar con la opinión de los usuarios que hacen uso de nuestras instalaciones, recibimos con agrado su apreciación y quedamos atentos a cualquier otra sugerencia.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A Copia: N/A

Elaboró: Ginna Paola Romero Pedraza – Administradora Técnica CEFE TUNAL Proyectó: Ginna Paola Romero Pedraza – Administradora, Técnica CEFE TUNAL

Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez -Prof. Esp. Grado 11-Área administración de Escenarios

Liliana Bastidas, Abogada contratista- Subdirección técnica de Parques

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte Calle 63 No. 59ª -06 Tel: 6605400 www.idrd.gov.co info: Línea 195





Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques



